



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

INFORMA AL PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores informa que, se encuentra publicada en su página web, la Circular núm. 03/24 mediante la cual se aprueba el Instructivo del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores, cuyo objeto es establecer el contenido y otros requisitos aplicables para la elaboración, implementación y manejo del programa de seguridad cibernética y de la información de los Participantes del Mercado de valores.

La Circular citada se encuentra disponible en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente enlace:
<https://simv.gob.do/circulares/>

Superintendencia del Mercado Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gascue,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854